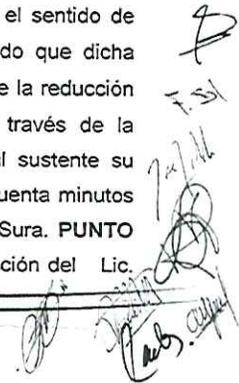


ACTA NÚMERO 026/015

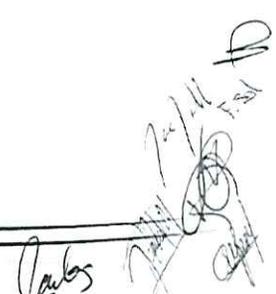
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Lic. Francisco José Sol Schweirkert, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas con veinticinco minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que la Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura, vía telefónica ha comunicado que llegará con retraso por tener inconvenientes con su vehículo particular; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, asimismo hace del conocimiento de los presentes que en Puntos Varios: incluirá informe relacionado con su reunión con el Señor Roberto Kriete, los Directores y Directoras aprueban la agenda por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria Cero Veinticinco pleca Cero Quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras, **PUNTO CUATRO.-** Solicitud de CEPA: consideración y aprobación de modificación de tarifas del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez y su Reglamentación, el Director Presidente somete a consideración y aprobación del pleno del CDAC solicitud realizada por el Ingeniero Emérito Velásquez, Gerente General de CEPA, en Oficio Ref.: GG-404/2015 de fecha 18 de junio de 2015, quien solicitan autorización para modificar el período de almacenamiento básico otorgado a la carga de importación establecido en el numeral 7 "Derechos y Recargos sobre Carga de Importación, literal A) de la Sección IV "Tarifas y Recargos" de las Tarifas del Aeropuerto Internacional El Salvador y su Reglamentación, en el sentido de reducir de 8 a 3 días hábiles, el periodo establecido para dicho fin, justificando que dicha Institución ha implementado procesos administrativos más eficientes, lo que permite la reducción de tiempo solicitada, ante lo cual el CDAC, por unanimidad acuerda: que a través de la Presidencia de este Consejo se solicite a CEPA una exposición técnica la cual sustente su solicitud; asimismo se deja constancia que en este acto a las ocho horas con cincuenta minutos se incorpora a la reunión la Directora Suplente Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura. **PUNTO CINCO.-** Presentación de Depreciación y Escudo Fiscal, se cuenta con la participación del Lic.



Enrique Merlos, Subdirector Administrativo de la AAC, quien realiza exposición a los Directores y Directoras relacionado con la Depreciación de los bienes de la AAC y el Escudo Fiscal con el que se cuentan en la actualidad, por lo que los miembros del CDAC acuerdan por unanimidad: 1) Darse por enterados sobre dicha exposición; 2) Delegar al Subdirector Administrativo a fin que presente ante el Consejo propuestas para priorizar la adquisición de vehiculos y equipo tecnológico que coadyuve a elevar el escudo fiscal, asimismo presente propuesta sobre el mobiliario y equipo que pueda ser donado o subastado. **PUNTO SEIS.-** Presentación de caso de deuda tributaria municipal de la AAC, se cuenta con la participación del Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo quien realiza exposición a los miembros del Consejo haciendo una reseña de la situación de la deuda y resultados de negociaciones realizadas en coordinación con la Presidencia de la AAC, con lo cual se ha logrado reducir el monto adeudado el cual inicialmente ascendía a Un millón ochenta y nueve mil quinientos noventa y uno 57/100 dólares, logrando reducirla a ciento cincuenta y siete mil novecientos veintiséis 24/100, los Directores y Directoras por unanimidad acuerdan: 1) Darse por enterados sobre la deuda tributaria, 2) Delegar al Subdirector Administrativo para que continúe sus gestiones y negociaciones con la Alcaldía Municipal de Ilopango con el objetivo de buscar la dispensa de multas e intereses, así como un plan de pagos. 3) Coordinar con el ICCAE y COCESNA a fin que el pago que estos realizarán relacionados con la deuda tributaria no se haga independiente a la AAC. **PUNTO SIETE.-**

CONFIDENCIAL

PUNTO NUEVE.-

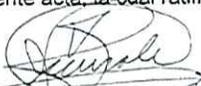


PUNTO NUEVE.- Varios: a.- El Director Presidente procede a informar a los miembros del CDAC sobre reunión sostenida con el Sr. Roberto Kriete de Avianca, la cual se llevó a cabo a las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del presente año, los Directores y Directoras se dan por enterados; b.- Correspondencia para el CDAC: el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura a la documentación siguiente 1) Oficio Ref. PRE-EXT 103/2015 de fecha 8 de junio de 2015, suscrito por el Presidente de CEPA, quien requiere la suscripción de Anexo 1 al Convenio de Cooperación Institucional suscrito entre la AAC y CEPA relativo a cooperación para solventar la situación de mora de personas naturales y jurídicas que utilizan áreas o instalaciones en el Aeropuerto de Ilopango, los Directores y Directoras del CDAC se dan por enterados de dicha solicitud y delegan a la Dirección Ejecutiva y Gerencia Legal Interina a fin que realicen recomendación a este Consejo; 2) Documento de fecha 12 de junio de 2015, suscrito por el Sr. Fidel Ángel Umaña Hernández, relacionado con informe sobre salvamento y descargo de inventario de bienes, los miembros del CDAC se dan por enterados y delegan al señor Fidel Umaña para que en próxima reunión realice exposición y recomendaciones al pleno del Consejo sobre dicho caso; 3) Oficio C.D.E. 118/2015 de fecha 01 de junio de 2015, suscrito por la Directora Ejecutiva de CONAMYPE, documento a través del cual realiza un reconocimiento a la AAC ya que al mes de diciembre de 2014 se cumplió con el 18.05% de compras a las MYPE tal como lo establece la Ley, los miembros del Consejo se dan por enterados;

CONFIDENCIAL

Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día dos de julio de dos mil quince a las siete horas y treinta, y no habiendo más que hacer constar,

se cierra la presente sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



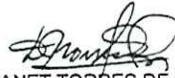
LIC. FRANCISCO JOSE SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC